

Emblema

_____, Zacatecas, a ___ de _____ de _____. (1)

C. _____ (2)
Consejero(a) Presidente(a) del Consejo _____ (3)
del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas
P r e s e n t e

El (la) que suscribe C. _____ (4), quien encabezo la fórmula de candidaturas independientes por el principio de mayoría relativa, para contender en la integración de la Legislatura del Estado, por el Distrito Electoral Uninominal número _____ (5); solicito al Consejo Electoral, el registro de la fórmula referida. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, fracción II y 116, fracción IV, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, fracción IV, 35, 51 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1, numeral 2, fracciones I y IV, 16, 17, numeral 1, 123, numeral 1, 125, numeral 1, fracción I, 126, 140, 144, numeral 1, fracción II, inciso a), 145, numeral 1, fracción II, 147, 148, 310, 314, numeral 1, fracción II, 315, numeral 1, 317, fracción V, 336, 337, 339 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 5, numeral 1, fracción IV, 28, numeral 1, fracción XXV y 66, numeral 1, fracción II de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; y 1°, 3, numeral 1, fracción III, inciso d), 72, numeral 1, 73, 74 y 75, numeral 1 del Reglamento de Candidaturas Independientes del Estado de Zacatecas.

- a) Fórmula de candidaturas a diputación por el principio de mayoría relativa de la cual se solicita el registro.

| Distrito Electoral Uninominal | Cargo | Género | Nombre del candidato o de la candidata |
|-------------------------------|------------------------------|--------|--|
| | Diputado (a) propietario (a) | | |
| | Diputado (a) suplente | | |

- b) Requisitos establecidos por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y 72 del Reglamento de Candidaturas Independientes del Estado de Zacatecas.

Emblema

| DIPUTADO (A) PROPIETARIO (A) | | DIPUTADO (A) SUPLENTE | |
|--|--------|--|--------|
| Apellidos paterno, materno y nombre completo | | Apellidos paterno, materno y nombre completo | |
| Lugar y fecha de nacimiento: | | Lugar y fecha de nacimiento | |
| Domicilio: | | Domicilio: | |
| Tiempo de Residencia: | | Tiempo de Residencia: | |
| Ocupación: | | Ocupación: | |
| Clave de la credencial para votar: | Género | Clave de la credencial para votar: | Género |

c) Asimismo, se adjunta la documentación de quien se solicita el registro de la candidatura de conformidad con lo previsto en el artículo 148 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y 73 del Reglamento de Candidaturas Independientes del Estado de Zacatecas, y que consiste en lo siguiente:

- I. La constancia de registro preliminar expedida por el Consejo General;
- II. Declaración expresa de la aceptación de la candidatura y de la plataforma electoral de la candidatura independiente;
- III. Copia certificada del acta de nacimiento;
- IV. Copia del anverso y reverso de la credencial para votar, para su cotejo con la original;
- V. Constancia de residencia expedida por el Secretario de Gobierno Municipal; y
- VI. Escrito bajo protesta de decir verdad, de tener vigentes sus derechos político-electorales al momento de la solicitud de registro, y que no se encuentra en ninguno de los supuestos de carácter negativo previstos en los requisitos de elegibilidad del cargo para el cual se postula.

